

Ignorancia lamentable

Un periódico de Cáceres que no necesitamos nombrar, en su número del 14 del corriente, dice que el Sr. Presidente de la Audiencia Territorial fué requerido (no dice por quien) para que al reanudarse la elección de Senadores, asista el Juez de Instrucción con el actuario para perseguir en el acto los delitos que puedan cometerse.

Está bien, pero ¿quién dió esa orden de requerimiento? Al Poder Judicial sólo puede dársele ó el Gobierno ó el Ministro de Gracia y Justicia, y esas órdenes, para que sean válidas y obligatorias, deben ser por escrito y no de palabra. Estas no deben obedecerse, aquéllas sí, en cuanto no se oponen á las leyes.

Los Jueces, Magistrados, y Tribunales no pueden tomar en las elecciones populares del distrito donde ejerzan sus funciones más parte que la de emitir su voto personal. No obstante este precepto claro del n.º 4.º del art. 7.º de Ley Orgánica del Poder Judicial, ejercerán las funciones y cumplirán los deberes que por razón de sus cargos les impongan las leyes.

¿Qué funciones y deberes por razón de sus cargos y con arreglo á las leyes, deben cumplir los Jueces, Magistrados y Tribunales en relación con las elecciones de Senadores?

La ley de 8 de Febrero de 1877 que regula las elecciones de Senadores en sus artículos 37 y 38, expresa quiénes deben reunirse y en dónde y nada habla de ningún funcionario de la Administración de Justicia.

Tal ley deficientísima y anticuada tiene que aplicarse teniendo en cuenta las demás leyes posteriores que le son similares. La Ley del sufragio universal de 26 de Junio de 1890, tiene íntima conexión con la de Senadores, tanto, que careciendo ésta de sanción penal, establece en el 5.º de sus artículos adicionales que de la sanción penal de tal ley es aplicable á la de Senadores, en relación con la ley que las regula.

¿Qué facultades tiene el Presidente de la Mesa electoral? La Ley de Senadores no las expresa, mas las leyes citadas de 1890 y 1907, en sus respectivos artículos 58 y 48 determinan que dentro del Colegio electoral tendrá el Presidente autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de la ley. Las autoridades y sus agentes prestarán dentro y fuera del Colegio al Presidente los auxilios que éste le pida y NO OTROS.

Y respecto á los Jueces de instrucción y sus delegados ¿qué dice la Ley de Senadores? Esta nada, pero las otras dos leyes citadas dicen que podrán entrar en los Colegios siempre que lo exija el ejercicio de su cargo. ¿Pueden entrar los Jueces y sus dependientes á priori? De ninguna manera. Sólo cuando el ejercicio del cargo lo exija, es decir, cuando se haya cometido algún delito, pues así se deduce de las dos citadas leyes, aunque nada dice la de Senadores.

Queda pues sentado que según la Ley fuera y dentro del local electoral la autoridad presidencial tiene á sus órdenes á las demás autoridades para que le au-

xilien en lo que pida y nada más; que las autoridades Judiciales no deben, no pueden ir al Colegio electoral sino cuando lo exija el ejercicio de su cargo, pero no antes; y que la fuerza pública no puede penetrar en el local de la elección sin petición del Presidente, ni estar en la puerta é inmediaciones del local sino con la autorización de aquél, ni prestar más auxilios que los que lo presidencia reclame.

Veá pues el periódico local á que nos referimos, con cuánta ligereza ha lanzado una idea absurda que dentro de la ley no es posible que tenga realización.

Ante todo, no mezclemos en las luchas y pasiones políticas á los Tribunales encargados de velar por el derecho de todos, única garantía del cumplimiento de las leyes.

Dícese que para la nueva sesión que se celebre piensan meter en el salón al Presidente de la Audiencia para que presida, un delegado del Gobernador y el Juez de instrucción con el actuario.

Se nos ocurre una idea salvadora para los ministeriales. ¿Por qué no hacen votar al Batallón de Castilla la candidatura del Gobierno? Así se ahorran tanto lujo de coacciones ó precauciones. Además sacarían más votos. Un poquito de ánimo y adelante...

¡SIEMPRE IGUAL!

El Noticiero que, según afirma, es el periódico de mayor circulación de la provincia, renne también la cualidad de ser el órgano de mayores contradicciones y lo que empezó por síntoma ha degenerado en dolencia crónica; y, lo que es peor, incurable.

Lo sentimos sinceramente, porque sus consabidos estribillos de «el público sereno é imparcial», «la opinión que nos conoce y nos juzga», «la justicia á que se entrega en sus deberes de información» y tantos otros lugares comunes que la provincia sabe ya de memoria, á fuerza de repetirlos, van á servirle para que sus numerosos suscriptores exclamen al leerle: «siempre igual!»

Ahora relaciona en todo momento la elección de Senadores con la Tabacalera, lo cual, por ejemplo, viene á ser lo mismo que si el Sr. Sánchez de la Rosa quisiera buscar la debida conexión entre los 142 compromisarios que votan al Sr. Muñoz Chaves y la tos ó el desgado que pueda producir á D. Juan, con sentimiento de D. Eloy, el abuso que del tabaco pudiera hacer en sus momentos de exaltación política, que, por el hábito, va adquiriendo caracteres de normalidad. ¡Y de ahí su obsesión tabaquera!

Pero dejando esto aparte, con Tabacalera ó con tos, con exaltaciones ó con compromisarios, con estancos más ó menos apasionados ó con Notarios más ó menos sobrinos, por si ya eran pocos los otros, es lo cierto que el Noticiero censura la discusión de los personalismos, las frases gruesas y los conceptos mal sonantes y se olvida de que si alguna vez se ha podido llegar á ellos, por quienes en ellos hayan incurrido, el primero que siempre y sin la menor excepción ha lanzado la primera piedra ha sido el Noticiero.

El Sr. Sánchez de la Rosa, avaro de que le guarden en todo momento los respetos que merece y de no consentir que nadie, desde el pontífice al último allegado de dicho periódico, se impudemente dejen de otorgárselos, siempre ha tenido también especial cuidado con su palabra y con su pluma, para dejar á salvo los respetos personales de los altos como de los humildes, pues siempre ha entendido que la dureza del ataque al político es perfectamente compatible con la inmunidad del caballero.

De modo que ya lo sabe el Noticiero, de una vez para siempre y no es la primera que lo oye: el Sr. Sánchez de la Rosa, por educación y por temperamento,

jamás ha provocado ni temido, haciendo únicamente gimnasia con su voluntad para ponerse á tono en las discusiones que le plantean y en los ataques que se le dirigen.

Y hecha esta aclaración, continuemos señalando las paradojas del colega, modelo de parcialidad y de apasionamiento.

Aun con esos 142 compromisarios todavía nos regatea los que nos concede, afirmando que no hubiéramos llegado nosotros á la exigua minoría que contamos, sin el soborno que hemos realizado. ¡Ave, César!

Pero por Dios, colega, ¿no sentís rubor al hablar de esta materia? ¿Habéis olvidado que, con la única excepción de la Senaduría por Granada, sólo habéis podido obtener á peso de oro vuestras representaciones parlamentarias en cuantos momentos las pretendisteis?

O es que, como os decía *in illo tempore*, uno de vuestros convecinos, con esa lógica que os aterra, sois ahora retrato de aquel Alcalde que siendo tan aficionado á los prohibidos, sorprendía una mañana á sus paisanos con el famoso bando:

«Señores: desde mañana no se juega en el pueblo porque se le acabó el dinero á vuestro Alcalde.»

No; serénece el colega: ó hay que reconocer que nadie usa esos medios ilícitos ó de lo contrario, habrá de confesarnos que siempre le ha correspondido la iniciativa, sea propia ó de los suyos. ¿Tan flaco es de memoria?

Y no hablo tampoco de matemáticas quien con tanto tesón dirige la campaña de los 11 contra los 17 en la Diputación provincial, ni hablo de regionalismos para protestar de los señores Armifián y Esbry, quien con tanto ahínco, aunque ello fuere por instinto de conservación, patrocinó la candidatura del Sr. Conde Artaza contra la del Sr. Marqués de Morella, y la del señor Conde de Castro Nuevo contra la del Sr. Higuero, llevando sus rencores hasta el punto de impugnar personalmente la última de esas actas en el Tribunal Supremo; no; en esta materia, el silencio es la postura más gallarda.

Silencio disculpable...; silencio discreto... como el guardado al artículo de historia retrospectiva que publicó en EL BLOQUE del día 11 el Sr. Armifián.

Es lo único que procede en justicia.

Si estarán seguros de su triunfo legítimo los Sánchez-guerristas que no conformes con cachear, concentración de Guardia civil, toques de atención y disolución á culatazos, pretenden llevar al Salón al Juez de Instrucción y á un delegado del Gobierno! Para qué ese alarde de fuerza? Si van á ganar, con los sobrinos y Notarios debían bastarles.

Pobre pueblo!

No basta que sobre tí pesen los mayores gravámenes para el sostenimiento de las cargas de la Nación; no es suficiente que la naturaleza con sus mutaciones atmosféricas te destruya las cosechas, base de la sustentación de los ciudadanos y del pago de las contribuciones; no es bastante que des á tus hijos para defensa de la Patria; es preciso que en la época imperiosa de la recolección de los frutos, que en ella estamos, te quiten de casa, te priven de la inspección de los trabajos necesarios para poner el pan en buenas condiciones de conservación, que te expongan quizás á no graves pérdidas en lo que tanto trabajo y sudores te costó. Y todo ¿por qué?, por el placer de lograr para unos cuantos señores, vuestra representación en el Senado. ¿Y no era más cuerdo, más prudente, menos dañoso dilatar la elección para Septiembre en cuya época no se halla tan agobiado por las faenas rudisimas del campo?

Si el Gobierno, en medio de sus múltiples y graves ocupaciones no se había

fijado en dato tan importante, el señor Muñoz Chaves y compañeros ministeriales debieron haber previsto el caso y pedido esa dilación.

Se conoce que á dichos señores les importa más su conveniencia personal que el respeto al derecho de los trabajadores del campo.

¿Qué buenos representantes serían esos!

¿Cuánto debéis esperar de ellos, agricultores de la provincia, cuando no quieren que recojáis el pan obtenido con el sudor de vuestra frente!

El Juzgado se quiere convertir en un instrumento de policía. Se le quiere llevar á la elección de Senadores por si se comete algún delito. Estamos viendo que se le va á obligar á recorrer las tabernas los domingos por si hay bronca, y el Tajo por si se comete un delito de pesca y rondar de noche por si hay algún robo y el campo por si se infringe la ley de caza y las fronteras por el contrabando. Oh! la sabiduría de Muñoz Chaves!!!

DISTINGAMOS

De todo aquello que en estos días de efervescencia han escrito en el Noticiero los que se consideran obligados á dar la nota política, tenemos que distinguir aquellos conceptos que no pueden contestarse sin descender á atmósferas de aire enrarecido, de aquellos otros que son susceptibles de discusión, sin producir la asfixia de la corrección y del buen gusto.

Tengamos respecto á los primeros el sincero deseo de que sus autores aprendan lo que necesitan para cumplir mejor la obligación que las circunstancias les impone y echemos una rápida ojeada sobre aquellos extremos tratados en el Noticiero con el propósito de hacer su causa simpática á la opinión; no á la que según ellos, constantemente les venera, sino á la que esté formada por todo el elemento serio é independiente de un pueblo.

Contra todo lo afirmado por el Noticiero resulta que el Gobierno aun no ha comunicado instrucciones ni sabe cómo salir del conflicto creado por las vengencias del Sr. Muñoz Chaves; que este político opina que «los graves no votan»; que la sesión del sábado fué suspendida sin previo requerimiento del Presidente y que cuanto allí sucedió, fué preparado y realizado por los patrocinadores de la candidatura que tanta perturbación trae á nuestra provincia, todo lo cual tiene sencillísima demostración y con ella quedará patentizado una vez más la imparcialidad y seriedad del colega.

En el número del día 14 decía el Noticiero que el Gobierno había enviado instrucciones; las señalaba como si él mismo las hubiese dictado y el caso es que después del tiempo transcurrido, no obstante las prisas del Sr. Muñoz Chaves, seguimos como estábamos. ¿Cabe equivocación mayor?

Las resoluciones podrán venir, pero cuando el Noticiero en su número del martes hablaba de ellas, cometía una inexactitud, ó al menos, no interpretaba bien lo que hubiese leído.

Los amigos del Sr. Muñoz Chaves, aparentando que en el salón de la Diputación había cuestiones personales, maltrataron al Secretario de Jerte y no comprendieron que podían alcanzar al Ministro de la Gobernación creando un conflicto del que ahora no sabrán cómo salir, á juzgar por la tardanza.

Hay algo más expresivo, que es la incongruencia de opinión del Sr. Muñoz Chaves. Cuando los once contra diecisiete, aquel político daba instrucciones claras y terminantes, como todas las suyas, al Sr. Mogollón, para que los graves no votasen; y hoy, ese mismo Sr. Chaves, en el mismo salón de la Diputación Provincial, ante la misma Mesa, se indigna de la teoría que con tanto ardor sostuvo, dándose el caso más ingular de contradicción egoísta.

Verdad Sr. Fontán que usted ahora

como antes sostuvo que los graves votan? Pero ¿verdad que antes lo disintió contra D. Juan y ahora lo hace á su unisón? Démos una prueba de su decantada sinceridad, afirmando en alta voz lo que en voz baja le evocará su recuerdo y no tema ponerse de nuevo enfrente del que enfrente siempre estuvo. Decídase, Sr. Fontán, hábilmente, se comprendió la gravedad del caso y la trascendencia de los sucesos, buscándose, con su homenaje, el previo requerimiento del Presidente; y hasta ha habido—en el Noticiero—la osadía de afirmar que consta en Acta Notarial; pero no, colega, no; no comprometió á esos Notarios, sean ó no vuestros sobrinos, que tendrán que desmentiros; por que se salieron, por que en vuestras actas notariales de presencia consta con detalles lo sucedido y confrontando ellas con los testimonios de la mayoría de la mesa y con las del ilustrado Secretario de la Diputación, que está dando repetidas muestras de su imparcialidad; en vuestro ciego frenesí podéis comprometer algo muy grave, mucho más grave que los abusos de los estancos ó los males del dinero. Con nobleza os lo avisamos y esperamos que el aviso ha de servirnos.

Por último, para nadie es un secreto que la comedia que había de servir de pretexto para entrar la fuerza y suspender el acto, fué representada por amigos del Sr. Chaves, quien no consiguió compenetrarse con su papel de tal modo que no se viese la trama. Y cuando cosa tal es tan pública, tan conocida, tan probada, inspira lástima la candidez de el Noticiero: con 142 compromisarios suspender el acto á viva fuerza. ¿Qué enormidad! ¿Pues qué hubiesen hecho estando en minoría?

El razonamiento es muy claro, y la gente tiene ya bastante olfato político para no dejarse engañar á sabiendas. ¡Guarden bien la lista, que es una lástima que no puedan recitarla de memoria para mayor seguridad, prontitud y acierto.

Y mientras, sigamos distinguiendo, entre lo que el Noticiero desea que suceda ó haya sucedido y lo que la razón y el recuerdo nos asegura que no ha pasado ni puede pasar.

Distingamos, caro colega, distingamos: los hechos son los hechos, los deseos son los deseos.

En lo sucesivo habrá que aumentar el contingente de la carrera judicial para que en época de elecciones haya un Juez en cada Colegio electoral. Es la manera de evitar los atropellos y de que se hagan con pristina pureza las elecciones. Hoy las ciencias adelantant, que es una barbaridad.

Las elecciones de Senadores de Cáceres

Las elecciones de Senadores de Cáceres

«Recibimos la siguiente carta, que consideramos de interés publicar:»

«Sr. Director del DIARIO UNIVERSAL.»

Como testigos presenciales nos consta la verdad de lo sucedido en la elección de senadores de Cáceres, y para rectificar versiones que hemos visto vertidas en la prensa con manifiesta tendencia á desfigurar aquélla, le rogamos haga constar lo siguiente:

1.º Que en Cáceres había concentrada fuerza de la Guardia civil y apostada en el edificio, sin requerimiento del Presidente de la Junta Electoral, numerosa fuerza con el Jefe de la Comandancia y un oficial.

2.º Que dicho jefe y 32 números penetraron en el salón, arrojando á los electores, no sólo sin el requerimiento del presidente, sino contra su protesta reiterada.

3.º Que después de haber recabado credenciales mediante coacciones, sobornos, listas falsas, elecciones á puerta cerrada y cuantos procedimientos se han ideado para burlar la voluntad de los electores con el amparo del Poder, pretendían los ministeriales que tales actas, arrebatadas á nuestros amigos y con vicios de nulidad acreditados con documentos y actas notariales de presencia, fueran aprobadas, y al ver que el presidente—conservador y amigo del digno diputado señor vizconde

Cerradas las Cámaras, languideciendo la política en su interés y normalizado con la solución de las huelgas la vida del país, sólo faltaba que un calor asfixiante cayera sobre Madrid como plomo derretido para convertirle en un rincón del desierto.

La causa que se seguía por supuestos delitos electorales contra el Alcalde y varios Concejales de Torrejuncillo ha sido terminada favorablemente, levantándose los embargos y la suspensión del cargo de los Concejales.

Es una prueba más de cómo se utilizaron estas armas, para formar un Ayuntamiento interino en Torrejuncillo y forzar la voluntad del pueblo.

Son numerosas las personas encartadas entre las tres causas que se instruyeron. De ellas, dos, la de coacciones y desorden público ya se han terminado, y la de los bizcochos, que es la que queda, está pendiente de vista, en la cual no hay prueba alguna y tendrá que terminarse de igual manera.

En cuanto al suplicatorio solicitado contra D. Marcelo Rivas Mateos está denegado.

Esta es la liquidación de los procesos de ese pueblo donde tanto empeño pusieron los chavistas por dar la batalla al Sr. Rivas Mateos; pero a pesar de tanto papel sellado los derrotados fueron los chavistas.

Habilidades de "El Noti,"

Entre las muestras de agudeza e ingenio que el colega chavista ha dado estos días, figura la relación de los cuarenta y dos votos, suponiendo que la afirmación de tener cuarenta y dos firmas de otros tantos electores o decir que cuentan con ellos, sirve en estos casos para determinar los votos que tiene cada uno.

Eso es una inocentada, amigo. Los votos son los que salen de las urnas, porque el voto es secreto. Esa es la virtualidad de la votación secreta, que el elector pueda obrar libremente y sin el apremio de quien pueda cohibirle.

Al elector falano le llaman y le obligan a votar a esta ó la otra persona y claro el elector para evitarle ciertas represalias dice que sí y en tanto sea público sigue las indicaciones del que manda. Pero llega el momento supremo y vota al contrario, vota en blanco, ó hace combinaciones de nombres.

Luego resulta, al hacer el recuento, que no era verdad tanta belleza. El que obró por amenazas, hace después lo que tiene por conveniente.

Señores: Cepeda, Díaz López, Monforte, Sánchez Matas, Trujillo, Iñiguez, Gómez Lozano, Boyero, Calle, Dneñas, Pizarro, Sánchez Breña, Herberos, Sánchez de la Rosa, Plasencia, Muñoz de Sande, Santos Corcho, Muñoz Torres, López Montenegro, Total 19.

COMPROMISARIOS

Señores: Coronel, Pizarro, Suero, Arias, Carbajal, Plasencia, López Montenegro, Antúñez, Bravo, Montes, Guja, Barrantes, Teomiro, Sanabria Jarraiz, Javato, Vizagra, Casares, Pérez, Nacerrin, Jerez, P-eit, Sáez, Pérez Tosina, Garrido, Rodríguez, Guillén, Pérez, Suleto, Gómez, Calzas, Muñoz, Carrasco, Tovar, Zarzo, Núñez, Redondo, Dauchel, Gil, Reza, Acedo, Delgado, Gil, Esteban, Peribañez, Dneñas, P. Aloc, Abri, Morillo, Balines, Broncano, Pedrosa, Flores, Bayón, Sánchez, Barquero, Redondo, Ramiro, María, Ruiz, B-biano, Rodríguez, Góm-z, Montero, Porro, Toro, Arroyo, Cordero, Esteban, Collantes, Sánchez, Nava, Ramos, Sánchez, Comadador, Hernández, Brronal, Lorente, Majada, Pasanel, Herrero, Paniagua, González, Manzano, Mangá, Moreno, Angel, Camara, Corechero, Marino, Domínguez, Calvarro, Robledo, Torres, Tello, Pérez, Arjona, Sánchez, Redondo.

Figueras, Pacheco, Montero, Jiménez, Fernández, Serván, Lozano, Alemañ, Magedano, Loro, Alfonso, Llanos, Utrera, Felipe, Barrantes, Escudero, Gundín, Aparicio, Huertas, Borrero, Martín, Hernández, Serrano, García, Gutiérrez, Batuecas, Galindo, Breña, B-rea, Total 128.

Total de diputados y compromisarios ciento cuarenta y siete. Ahora ya veremos si esos son ó no son.

A eso se tiende y semejante atropello, teoría tan absurda, no puede prosperar de ninguna manera.

Hasta ahora el Ministro no ha dicho, es inexacto que haya dicho nada que contraríe ese criterio. Se ha limitado á exponer lo establecido por la Comisión del Senado, á saber: las actas credenciales no es la Mesa quien las aprueba ó desaprueba, sino el cuerpo de compromisarios, pero esto nadie lo pone ni lo ha puesto en duda, lo que se discute concretamente no lo ha acordado el Ministro, entre otras razones porque no tiene facultades ni competencia para ello y si lo hiciera no sería obligatorio su juicio, sino una opinión que en estos momentos, dictada para un acto político, no llevaría el sello de imparcialidad que implican las resoluciones de carácter general.

Ya está complacido el colega, para que no saque partido de donde no puede ni debe sacarse. Y ahora resta solo preguntar. Está claro?

Con que hay actas notariales donde consta que el Presidente requirió el auxilio de la Guardia civil? A ver, a ver esas actas! Que se publiquen! Serán las de los sobrinos de su tío?

Se atreverán á decir cosa semejante? A que no? Por más que esos notarios aplaudían y apoyaban al Sr. Chaves en las discusiones, no pueden llegar á eso.

ELECCIONES EN CACERES

Una vergüenza "idónea,"

En nuestro número de anoche publicábamos un telegrama de Cáceres revelador de una de las mayores vergüenzas políticas que el país puede soportar. Tan acostumbrados estamos á los abusos y á las intromisiones del Poder público en la función electoral, que ya estos telegramas, que en cualquier otra parte provocarían el comentario airado de la opinión y constituirían el tema de la actualidad palpitante, pasan entre nosotros como cosa baladí, ó, á lo sumo, como síntoma regocijante de la política picarosa ambiente.

Y, sin embargo, el escandaloso "pucherazo" de Cáceres es, por la gravedad de las circunstancias que lo han rodeado, de tal magnitud, que debía bastar y aun sobrar para que los gobernantes que en él pusieron sus manos pecadoras no volvieran á intervenir en la dirección ni en la política de un pueblo digno y libre que vio interrumpido el ejercicio augusto de sus derechos de ciudadanía por la intervención brutal de la fuerza pública.

Si ayer no se repitió en Cáceres la página luctuosa de Lufesto, no fué ciertamente porque las autoridades al servicio del caciquismo no pusieran cuantos medios tenían á su alcance, sino por la sensatez y cordura del pueblo y por la digna actitud y serena intervención de los diputados liberales, que supieron evitar un día de luto á la capital extremeña.

¿Es esta la neutralidad que el Gobierno ofreció? ¿Entiende el Sr. Dato por "elecciones á la inglesa" el estorbar el escrutinio desfavorable á sus candidatos, haciendo intervenir á la Guardia civil y disolviendo la asamblea "maau militar"?.

Nunca se había dado un caso semejante. Y todavía se extrañarán los gobernantes que de tal suerte y para fines tan ajenos á la benemérita Institución utilizan la Guardia civil, que las simpatías del pueblo se alejan de un Cuerpo que se creó para salvaguardia del derecho de todos, y que á la hora presente, y por culpa exclusiva de los Poderes públicos, tributarios del más vergonzoso caciquismo de campanario representa un instrumento más de la oligarquía imperante, suplantadora del voto y de la voluntad de la Nación!

De cómo cumplió ayer el jefe de las fuerzas que impidieron el escrutinio de la votación de Senadores en Cáceres, las órdenes recibidas del Gobierno, da idea bien elocuente la frase casi espartana que pronunció el teniente coronel de la Guardia civil, poniendo los galones sobre la mesa, al disolver arbitrariamente la asamblea, no obstante las protestas justísimas y legales de su presidente, que es el de la Diputación provincial, y de los que con él componían el Tribunal de escrutinio. CON PRESIDENTE O SIN PRESIDENTE, ESTO HA TERMINADO—dijo, sin advertir que lo que terminaba era también la dignidad de un Gobierno que tal uso hace de los medios que la ley puso en sus manos para garantía del derecho, del orden y de la justicia.

(De España Nueva.)

muchos no apostataríamos aunque nos exterminaran.

Déjese de sus teorías el Sr. Alvarez, ya que abomina de lo viejo pernicioso; no pida la desaparición de los liberales, báñala por donde respiran los conservadores; busque en las corrientes modernas, siguiendo el cauce de la civilización, lo que pretende arrebatar por la violencia, y al olvidar resquemores y respetar los derechos de ciudadanía, habrá dado el gran paso para llegar á la confraternidad de los pueblos, y está seguro, que si toma este derrotero, si le siguen sus amigos, nos encontraremos en la confraternidad.

UN LIBERAL DEL VALLE.

14-VII-1914.

"El Adarve," dedica cerca de dos columnas á demostrar, según parece, alguna inconsecuencia de "El Tiempo," sacando á luz recortes de distintos números del colega para confirmar su tesis.

Cuidado que ofuscan las pasiones! "El Adarve," mentando la soga en casa del ahorcado? Pero no habíamos quedado en que eso de la inconsecuencia era la nota más saliente de "El Adarve,"?

A voz en grito

A cualquier cosa le llama El Noti silencio. EL BLOQUE ha dicho en todos los tonos desde un principio cuanto debía decir para poner de relieve los atropellos y desmanes que vienen cometiendo los de enfrente.

Después de lo ocurrido el sábado publicamos una hoja extraordinaria relatando lo sucedido, quedando bien puntualizados los hechos. Más adelante hemos protestado de nuevo de esos atropellos y hoy insistimos en igual punto de vista.

Dónde está el silencio que dice el colega? Es que hemos de seguir la batuta del director de El Noti? Cuando el diario chavista le conviene usar de su acostumbrada prudencia limitándose á protestar discretamente, sale con la alteza de miras y censura á los demás su insistencia, como en aquellos aciagos días de la nulidad de la anterior elección; cuando le conviene gritar desaforadamente quiere sacar partido de la mesura de los demás.

Estábamos acostumbrados á que el colega no tomara muy en cuenta nuestros trabajos periodísticos. Hoy le preocupa lo que decimos y hasta lo que llamamos.

Por lo demás, cómo pide que hagamos la defensa de que los graves no deben votar? Pues no lo oyó sostener en el salón de sesiones á uno de los nuestros bien claro? ¿porqué hablamos de haber cambiado de parecer?

Allí vino á decirse en voz alta que ante el silencio y la oscuridad de la ley había que buscar la interpretación en otras fuentes de derecho.

Nada más adecuado que acudir al reglamento de la Cámara senatorial, donde nos encontramos un precepto claro y terminante por virtud del cual la Comisión de Actas clasifica estas en tres categorías y las graves pasan á conocimiento del Senado, ya constituido, no pudiendo tomar parte más que para consumir un turno en la discusión de su acta, pero sin votar.

En idénticas condiciones, en el caso actual, los que tienen sus actas declaradas graves por la Comisión, que aquí es la Mesa, no pueden ni deben votar.

Se ha pretendido argumentar contra esto que protestando todas las actas no podría funcionar la Asamblea, pero eso queda destruido fijándose en que las protestas no encierran todas gravedad y que esta declaración la hace la Mesa. Está claro?

Pero además, el Sr. Muñoz Chaves olvida que por la analogía que existe entre la constitución de las Diputaciones y el Senado, al defender hoy lo que defiende se pone en abierta contradicción consigo mismo, ya que en otro tiempo defendió y sostuvo que los diputados cuyas actas habían sido declaradas graves por la Comisión no podían votar. En sesión pública se sostuvo esto y el Sr. Muñoz Chaves estaba á la puerta del Salón apoyándolo con signos bien ostensibles de afirmación.

También olvida que el entonces Ministro de la Gobernación Sr. Barroso, dictó una Real orden, confirmatoria de otra publicada con relación á Burgos en la cual establecía esa misma doctrina. Si los diputados provinciales no votan cuando sus actas se declaran graves, no es un caso idéntico en cuanto á los compromisarios? Ah! Entonces por lo visto convenía aquella teoría y hoy conviene la contraria.

del Pontón—no se prestaba á ese atropello simulador un alboroto en un pasillo próximo á la puerta, y con tal pretexto suspendieron violentamente la elección.

4.º Que en el expediente instruido sobre estas elecciones existe el acta de la Mesa, las de los notarios que presenciaron la elección, donde constan estos hechos como los relatamos, y además el presidente de la elección se dirigió al ministro Sr. Sánchez Guerra protestando telegráficamente de todo lo ocurrido, y el ministro contestó, en telegrama que hoy obra en el expediente electoral, lamentando todo lo ocurrido, sin que quepan, pues, excusas ni paliativos que justifiquen la violenta agresión cometida contra las leyes por aquellos mismos que están obligados á hacerla cumplir.

Y, por último, que, salvando todos los respetos que nos merece la honorabilidad del instituto de la Guardia civil, en las Cortes exigiremos cuenta estrecha del uso indebido que se ha hecho de ella en las elecciones de senadores por Cáceres, exigiendo la responsabilidad á los que desacreditan á la fuerza pública convirtiéndola en instrumento de sus pasiones y violencias.

Gracias, señor director, por la publicación de este comunicado, que le agradecemos, quedando de usted afectísimos, q. e. s. m.—Basilio Gutiérrez Cedrún, Antonio Pérez Aloc, Eloy Sánchez de la Rosa, candidatos á senadores; Cipriano Higuero, diputado á Cortes; Marcelo Rivas Mateos, diputado á Cortes; Luis de Armiñán, diputado á Cortes.

Madrid, 14 de Julio de 1914.

(Del Diario Universal.)

Se suena que el Gobierno después de darle vueltas al *casus belli* que se ha creado ó que le han creado sus amigos, se va á decidir á convocar él á nueva elección. ¿Pero dónde habrá encontrado el Gobierno fundamento para esa disparatada resolución? Vamos, está visto, se han propuesto acumular medios para anular la elección.

DEL VALLE DE PLASENCIA

Por última vez

A mi artículo, que publicó EL BLOQUE del día 7, refutando los errores contenidos en la carta de un J. Alvarez Guiso, que insertara La Región de Plasencia del 4 del mismo mes, replica el comunicante en este último semanario del 11, con equívocos, vaguedades y evasivas, pero mordiendo; por lo que he podido convencerme le sobran dotes para esto; siquiera discorra caprichosa y sistemáticamente sobre la política del Valle, cual si escribiera para los habitantes de las Batuecas.

En efecto, aparte de lo que pretende molestar á EL BLOQUE y lo que molestar pueda á los Sres. Cepeda, si bien uno de estos, D. Julián, le contestó con la sobriedad que le caracteriza; prescindiendo de si J. Alvarez Guiso es ó no apócrifo, que bien pudiera ser anónimo para incursarse por tierras que desconoce, es lo cierto que su conducta isduse á creer que si, cual asegura, nació y habitó por acá, ha sido peregrino de la Meca del Valle. Lo fando, no en que no haya, que los hay, conservadores dignísimos que no rindieron pleitesía á los Cepeda, sino en que por regla general el adversario de siempre trata con más nobleza y consideración que el que fué amigo.

Es sistemática en el que convenimos es llamar Alvarez, su censura á la política liberal vieja, lo cual es otro dato de que él es nuevo en la conservadora, y como hoy trina contra aquella, ayer tronaría y volverá contra ésta, por lo que debiera observar la regla de prudencia de "el buen callar llaman Sanchos", dejándose de visitas, que estas nada prueban cuando otro hable de consecuencias.

Na solo hay reinados que florecen, marchitan y el vivo al bollo, como dice Alvarez, sino que ha habido Reyes vilmente asesinados por sus súbditos que fingían idolatrar, y vivos que se comieron el bollo eludiendo el coscorrón. Conformes, de toda conformidad, y que no se indigneste.

También convengo en que el Valle no es ni será lo que fué mientras haya Pérez Alvarez y demás de la estirpe. No faltará una Dalia que corte los cabellos á Sanchos. Pero déjese vivir al amparo de las leyes; no se suspenda, procese, destituya, é incapacite á los hombres por el delito de ser liberales; no se practique el terror en los espíritus guilánimes; no se cohiba, no se trate como á parias, y se verá cuál es su verdadero ideal.

Mientras subsistan las persecuciones, mientras la presión oficial campe impádicamente, no sería extraño fuéramos menos los liberales del Valle, siquiera

Los veraneantes huyen en los trenes de lujo ó en los modestos «botijos» igual que si en la Corte se hubiera declarado un voraz incendio, con este ardiente sol que nos abrasa.

El pueblo ha recibido una sola emoción para satisfacer sus avideces; pero la emoción ha sido intensa y cruel, como puñalada recibida en sus más decididos entusiasmos y esta vez, sintiéndola en todo su dolor, llevó sus manos al corazón.

El desgraciado Freg, el torero muerto á los pocos minutos de recibir una horrosa cornada, ha dado con su vida color á las conversaciones; en todas ellas ha existido una palpitante impresión de pena, de tristeza y aun de vergüenza; el corazón se impuso á las «aficiones» y el público conmoviéndose desde el primer momento y suspendió el espectáculo.

La protesta contra este género de diversiones ha resurgido briosa y con tal motivo la discusión y manifestaciones de una y otra parte, han sido tema obligado en los últimos días.

Imposible sería refutar los argumentos más ó menos sensados que oponen, pero de entre ellos ha nacido una tendencia general desfavorable á las becerradas.

Ciertamente, mientras el pueblo español sea amante de las emociones intensas y rienda culto al valor, será el pueblo de los toreros y de los matones ya que desde su origen tuvo que ser el pueblo de las luchas y de las reconquistas y queda en sus hijos como sedimento insgtable que por sus venas circula el amor á lo heroico.

Pero puede ser heroico y admirable, aplaudido y aun soportado el torero en sus tristes parascas—no más frecuentes que los de otros espectáculos extranjeros—y no poderse admitir que por cualquier motivo se dé el inculto, cruel é indigno espectáculo de una becerrada.

Las protestas contra las becerradas arrecian de un modo insistente: la becerrada es el refinamiento de una faniación salvaje.

A título de una obra benéfica que sirve de pretexto, se sacrifica á un animal por un señorito ó por un chulo con pretensiones y sin habilidades que pincha y pincha al pobre becerro hasta matarlo con el estoque de igual modo que pudiera haberlo muerto con un tenedor.

Si el becerrete es bravo, irá probablemente al corral; si es mansurrón, no le perdonarán las banderillas de fuego. Y esta injusticia es presidida por lo más elegido de nuestras mujeres engalanadas como reinas para tales fiestas....

Si un ministro suprimió las aspasas en los pueblos y la opinión empieza á pedir se supriman también las llamadas becerradas benéficas, pronto se llegará á pedir la supresión de las noviladas mediocres.

La «afición», que por lo visto no fue nunca la afición á lo bueno, protesta de que la quiten los incidentes más críticos de la lidia y se reserve ésta solamente á los «profesionales de cartel».

Los españoles nos hemos encerrado en un criterio económico con respecto á Marruecos con el que sólo vemos las vidas y el dinero invertido en la empresa colonial.

Los periódicos de Francia nos traen continuas noticias de los descalabros franceses, pero no queremos saberlo; miramos solamente los nuestros, de hombres y millones.

La prensa ha ajustado estos días una cuenta aproximada del número de millones consumido, cuenta muy desconsoladora, y los más altos políticos de nuestra patria no pudiendo permanecer sensibles, acuden al propio teatro de nuestras operaciones á estudiar de cerca aquella zona marroquí.

Importa corregir de este modo opiniones que dejándolas sin rectificar nos pintarán siempre aquel terreno como improductivo y estéril, inútil para todo.

Es por esta razón muy elogiado el viaje del Sr. Conde de Romanones porque si España debe cambiar sus derroteros, las personalidades políticas son las más llamadas á no ignorar y á conocer por experiencia propia cuanto al país interesa.

Franco Rodríguez, visitará también Marruecos; el General W. yler acude también á estudiar la parte militar y á aprender lo que allí se ha hecho, independiente de toda política.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de cachut. Canalejas, 84.—Ct.

Libros y publicaciones

El Sumario del último núm. de la revista Vida Económica, es el siguiente: La baja del cambio. Amortizaciones. La snl: proyecto de ley. Cobros y pagos. Reglamento de seguros.—Banco de España: 57 sorteos para la amortización de la deuda al 5 por 100.—Suspensiones de pagos de las Compañías de ferrocarriles y demás obras públicas: dictamen del Senado. Bancos y Sociedades: Ferrocarriles de Santander a Bilbao.—Banco Hipotecario de España. Los alcances de Ultramar.— El pleito de agnates y corredores. De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid. Barcelona. Bilbao. París. Londres. Colaciones. Balance del Banco de España.

GACETILLAS

El viaje del Jefe

El Conde de Romanones ha telegrafado al Sr. Villanueva felicitándole por la conducta seguida bajo su dirección por la minoría liberal en el Congreso. Regresará el señor Conde el día 24 de su viaje por nuestra zona de influencia a la que también se ha dirigido el ex-ministro D. José Francisco Roguez con propósito de estudio.

Huelga terminada

El Gobernador de Huelva ha enviado a su procedencia las fuerzas concentradas de la Guardia civil por haber fracasado la huelga minera intentada por diversos elementos.

El Rey en Santander

El recibimiento tributado en Santander a S. M. ha sido entusiasta. S. A. la Infanta D.ª Isabel que salió para Vigo desde La Toja, muéstrase complacida en extremo de las atenciones recibidas en su viaje.

Fallecimiento

En Plasencia ha fallecido a los 63 años de edad la Sr.ª D.ª Brígida Ginés Hernández, esposa de nuestro querido amigo D. Mariano San José Herrero, a quien enviamos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia, así como a la demás familia de la finada. Descanse en paz.

Viajero

Ha llegado de Madrid, después de haber protestado ante el Ministro de la Gobernación de lo ocurrido en Cáceres durante el examen de las actas de compromisorio, el Diputado a Cortes nuestro querido amigo D. Marcelo Rivas Mateos, que ha marchado seguidamente al «Pajonal».

Muerto de hidrofobia

Ha fallecido en el Hospital provincial un desgraciado obrero de la Brigada ferroviaria, que se hallaba trabajando en la estación de Marcona.

Se llamaba Bernardino Navarro, de 37 años natural de Valdebacete, provincia de Madrid.

Hace dos meses fué mordido por un perro hidrófobo y desde entonces hasta que ingresó en el Hospital, no se había puesto en cura, por ignorar que tal enfermedad tuviera remedio.

Cuando llegó a Cáceres ya padecía el desgraciado ataques hidrofóbicos.

Un niño ahogado

Dicen de Torrejón el Rubio que estando bañándose el niño Gregorio Pérez Parras, de 9 años, en un charco cercano unos 20 metros a la carretera de Plasencia, tuvo la desgracia de perecer ahogado.

El charco era pequeño y se formaba en un remanso del arroyo de la Vid.

A las seis de la tarde levantó el cadáver el Juzgado.

Un suicidio

En Badsajoz y en el cuartel de la Guardia civil se desarrolló un sangriento suceso.

El sargento D. Juan Jiménez Sánchez, comandante del puesto de la Guardia civil, puso fin a su vida, disparándose un tiro de revólver.

El mencionado sargento, decía se encontraba aquejado por una enfermedad que en su concepto no tenía cura, y al parecer esto fué lo que le llevó a adoptar una resolución tan fatal y desesperada.

Taller y mármoles de

todas clases

DE MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos.

Manricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Y

Agente de Negocios

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche

Plaza Mayor, 3.—Cáceres

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala, el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas a cargo de profesores titulados. Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁ CERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

D. GOÑI

DENTISTA

Consulta económica, de siete a nueve de la noche.

Plaza de la Concepción, núm. 27, principal.—CÁ CERES.

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot, siempre fría

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantequilla, leche merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina».

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 2 Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Faquería, Corderería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPEDIDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

¡Novedad!

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIB Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda o hilo

No debe faltar

en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica avia compañía de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libra de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal o métno. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 97 Barcelona (España)

Dr. Domínguez Villagrà

Ex-interno del Hospital General de Madrid

ALUMNO DE LA UNIVERSIDAD Y HOSPITALES DISEÑAR

Médico del Hospital Provincial Tocología y Ginecología

— Instalación instantánea de — Rayos X — la más perfecta de las conocidas hasta el día

RADIOGRAFÍA, RADIOSCOPIA, RADIOTERAPIA

Y TODAS LAS APLICACIONES DE LA ROENTGENOLOGÍA A LA MEDICINA Y A LA CIRUGÍA

— Consulta de once a una —

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 99 Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reñnidos Democriada en Madrid ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts Completamente desembolsado

Primas y reservas . . . Pts. 66 Millones Sinistros pagados desde su fundación . . . Pts. 147 Millones. Sinistros pagados por incendios durante el año de 1911 . . . Pts. 3.147.448/79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia. (Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)



CÁ CERES Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano González Portal Llano, 39

De interés general

La IMPRENTA Y LIBRERÍA CATÓLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTÍNEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredera de San Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepañas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvarez.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herrero.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos, HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZÁLEZ PLASENCIA

Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES

PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres PEDIDLOS A CLEMENTE SANCHEZ EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

Después de miraban, dijo el señor de la casa. Ya ven ustedes lo mal que salió la suspensión de la elección de Senadores, y lo mucho que al Gobierno preocupa la solución. Hácese indispensable que todos pongamos algo de nuestra parte para que cesé este estado de cosas, para que se lleve a cabo la elección y se busque la fórmula para hacerlo en las mejores y más legales condiciones para nuestra candidatura. Reinó de nuevo el silencio más profundo. El Sr. Elías miraba al cielo raso de la habitación como buscando inspiración para solucionar el asunto.

El Sr. Fontán sonreía metafóricamente y el Sr. Chaves dijo pensada, reposada, enfáticamente: creo que el Gobierno debe convocar a nueva elección por R. D. con los mismos compromisos; pero anulándose lo hecho y empezándose la sesión examinando de nuevo todas las actas, pues de esa manera las limpias de los contrarios ya aprobadas podemos anularlas, contrariando las graves que tenemos nosotros, que también aprobaremos. Alguno de los concurrentes al acto hizo atinadas observaciones a lo dicho por D. Juan, presintiendo una nueva causa de suspensión o de nulidad en su caso; pero D. Juan despidiéndose se asentó, y mohinos y cabizbajos se fueron los Sres. Elías y Fontán, quedando como asombrado el Gobernador.

A la voz de despedida, que parecía rugido o voz de trueno, desperté en mi cama, restregué los ojos, secudí la pereza y al siguiente día, aunque todo fuera un sueño, me enteré de la rara coincidencia de que esos ensueños míos eran el programa exacto que circulaba

que todos se miraban, dijo el señor de la casa. Ya ven ustedes lo mal que salió la suspensión de la elección de Senadores, y lo mucho que al Gobierno preocupa la solución. Hácese indispensable que todos pongamos algo de nuestra parte para que cesé este estado de cosas, para que se lleve a cabo la elección y se busque la fórmula para hacerlo en las mejores y más legales condiciones para nuestra candidatura. Reinó de nuevo el silencio más profundo. El Sr. Elías miraba al cielo raso de la habitación como buscando inspiración para solucionar el asunto.

El Sr. Fontán sonreía metafóricamente y el Sr. Chaves dijo pensada, reposada, enfáticamente: creo que el Gobierno debe convocar a nueva elección por R. D. con los mismos compromisos; pero anulándose lo hecho y empezándose la sesión examinando de nuevo todas las actas, pues de esa manera las limpias de los contrarios ya aprobadas podemos anularlas, contrariando las graves que tenemos nosotros, que también aprobaremos. Alguno de los concurrentes al acto hizo atinadas observaciones a lo dicho por D. Juan, presintiendo una nueva causa de suspensión o de nulidad en su caso; pero D. Juan despidiéndose se asentó, y mohinos y cabizbajos se fueron los Sres. Elías y Fontán, quedando como asombrado el Gobernador.

A la voz de despedida, que parecía rugido o voz de trueno, desperté en mi cama, restregué los ojos, secudí la pereza y al siguiente día, aunque todo fuera un sueño, me enteré de la rara coincidencia de que esos ensueños míos eran el programa exacto que circulaba

El hierro, el carbón de nuestras minas, dos poderosos elementos que enriquecen a Inglaterra, es tan abundante y tan rico en nuestro país como en el Reino Unido. Sin embargo, lo transformamos en pequeña cantidad; su totalidad va casi íntegra a desembarcar en los muelles extranjeros y hasta para su extracción empleamos en nuestras minas obreros extranjeros.

Al presente va a cobijarse un tanto este desdichado modo de proceder y el Ministro de Marina habló extensamente de su importancia, haciendo aplicación de ella —naturalmente— al proyecto de segunda escuadra.

Nuestros obreros se perfeccionan; han de poder sustituir a los mejores del extranjero porque nuestra raza es inteligente, dúctil para el trabajo y fácil para asimilarse las enseñanzas. Nuestro carbón surtirá las escuadras españolas, que no tienen por qué enriquecer Cardiff ni otras poblaciones inglesas. Nuestro hierro suministrará el acero de los blindajes y sólo se comprará fuera de España el aparato de blindados.

ción, teniendo en la mano ese puñado de buques.

Y el caso está en que si hubiera sido el Ministro de Fomento hubiera hablado de ella por medio del fomento agrícola, o la hubiese atajado el paso el Magisterio español creyéndose el indisputable en esa materia de regeneraciones.

(OBRAS DE LOS CORRESPONDIENTES)

El juego del Retiro dió lugar á la dimisión del Vizconde de Eza, Alcalde de Madrid. En la última sesión del Ayuntamiento volvió á ser promovida tan interesante cuestión dimitiendo la minoría republicana los cargos que desempeñan en la Comisión de Espectáculos.

Las explicaciones del Alcalde tratan de dar al asunto carácter gubernativo por la índole civil del contrato del restaurant del Retiro debiéndose denunciar tal contrato para llegar á su rescisión sin que por el Ayuntamiento pueda dirigirse censuras á un asunto que no es municipal.

Los concejales llevaron sus acusaciones hasta señalar ciertas condescondencias de la Dirección de seguridad, colocándose en una actitud que el Alcalde tuvo que cohibir con violentos campanillazos y llamadas al orden.

Esto no obstante, el Sr. Dato, después de insistir vivamente para que el Vizconde no dimitiera, ha declarado á los periodistas no ha sido tal cuestión la causa de abandonar la Alcaldía sino el estado de salud de dicho señor y el tener que acompañar á los baños á su familia.

La persona que ha de ocupar la vacante es el Sr. Prast, el cual llega á la Alcaldía animado de los mejores propósitos.

En contra de los que pidieron ante el Ayuntamiento de Barcelona la elevación de una estatua á Ferrer y la revisión de su proceso, celebraron los mauristas diferentes mítines cuyas conclusiones por telegrama recibió hoy el Sr. Dato.

Protestan en ellas de todo lo relativo á la estatua y revisión del proceso Ferrer y enérgicamente de la política seguida en la guerra de Marruecos, pidiendo la terminación de ella y añadiendo que basta para conseguirlo seguir la orientación marcada por el señor Mañá, habiendo recibido en respuesta la afirmación de que el Gobierno tiene también su orientación, fijada en el mismo debate en que expuso la suya el Sr. Mañá.

F. ALVAREZ-ALCANTARA.

Muñoz Chaves es el político más corrosivo que registra la historia. Cuanto toca queda destruido. Ha puesto la elección de Senadores que no hay quien le encuentre remedio. Todo el mundo anda de cabeza y la solución no parece por ninguna parte.

Hay hombres funestos, pero como Chaves.

LOS PROCESOS

Nosotros, decía Plinio el joven, que frecuentamos el Tribunal y no tratamos más que de procesos, aprendemos mucha malicia, aunque no queramos.

(Plin. Jun., lib. II, Epist. III.)

Y esa malicia adquirida muchas veces por el hábito, otras por inclinación natural, otras para supeditar á los demás por el miedo y otras por ruindad de alma, dan lugar á procesos ante los tribunales en que siempre el egoísmo se sobrepone al interés común, la fiereza ocupó el lugar de los sentimientos humanos y la fuerza el de la razón y verdadero derecho.

Para bien de todos, van disminuyendo procesos tales y sólo en el orden electoral hay algunos, pocos, iniciados y seguidos más que por amor á la justicia, por el orgullo y particular provecho en orden tan deleznable.

Siempre habíamos observado que esos procesos eran el arma de la oposición contra las demasías del poder, el arma de los oprimidos, de los vejados, de los escarnejados. Hoy todo ha variado radicalmente, los que luchan con el apoyo del poder son los que se querellan, sólo contra personas que les estorban, para sustituirlos por otras incondicionales.

El Vicepresidente y Presidente de la Diputación provincial son los agraciados con tales procedimientos. ¿Por qué? Por interpretación de una ley obscura, anticuada y por hechos que en el terreno de la razón y de la lógica pueden sostenerse su afirmativa y su negativa y acerca de lo que nada se halla concreto, preciso y determinado por la ley.

¿Puede en una materia dudosa basarse una querrela? ¿Puede afirmarse que incurre en delito quien entiende la ley de manera distinta que su contrario cuando el precepto legal es claro?

La afirmativa nos parece atrevida, arrogante, pero no justa, equitativa y racional.

Si las cuestiones dudosas no son delictivas, si en materia electoral aún la ley más moderna de 8 de Agosto de 1907 dió lugar á tantas consultas que su solución representa un volumen tres ó cuatro veces más grande que el de la misma ley, ¿qué representan querrelas tales? Ya queda dicho: eliminación, sustitución de personas.

Mas á esto, tengamos en cuenta los querellantes, no han de presentarse los Tribunales de Justicia que atentos siempre al cumplimiento del deber, á velar por su decoro y el de la clase para dar á cada uno lo suyo sin apasionamientos, sin prejuicios, habrán de aquilatar los hechos y contrastarlos en la piedra fundamental de la razón humana, rectamente dirigida.

Que hay hechos justificados por actas notariales. Las hay también en contrario y si hay actas de presencia contradictorias, acerca de unos mismos hechos, habrá que averiguar las relaciones de parentesco y los vínculos que pueden existir entre algunos de los autores de tales actas y uno de los querellantes, para deducir cuales actas merecen crédito y cuales no.

El que trata siempre con procesos según Plinio el joven, aprende mucha malicia, aunque no quiera.

A un lado la malicia; Paso á la verdad.

Dicen que Muñoz Chaves, en vista de sus repetidos éxitos en el fracaso, se ha dedicado á escribir un libro en colaboración con Grande de Vargas, que se titulará: "Tratado teórico-práctico para perder toda clase de elecciones." Llevará un prólogo de D. Carlos García Aliz y un apéndice por Castillo.

Política internacional

Entre Grecia y Turquía la situación es cada día más inminente; en el Asia Menor los nuevos motines antigriegos destruyeron cinco ó seis aldeas y un barrio de Smirna.

Los italianos y los árabes tuvieron un encuentro, del que resultaron para los primeros dos muertos y once heridos. Los árabes fueron rechazados.

Se cree sea el sucesor del Príncipe de Wied en el trono de Albania, el príncipe Bolando de Bonaparte, si aquel abdica.

Carranza no transige con Huerta y pide su capitulación; la huida de Huerta se supone dentro de la semana actual; Villa sigue cometiendo monstruosidades y últimamente se ha ensañado con dos sacerdotes franceses. Tal es la situación en Méjico; al parecer interminable.

En París se divierten de lo lindo con las fiestas de la República; dentro y fuera de aquel país los bailes, banquetes y diversiones se suceden hasta volver locos de alegría á nuestros vecinos del Pirineo.

En Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, San Sebastián, hasta en Tetuán, donde haya un consulado, una colonia francesa ó un establecimiento mercantil, ha habido champagne, brindis y entusiasmos sin límites.

Huerta dimitió ante el Congreso afirmando que resignaba sus poderes en bien de la paz; se considera la dimisión del general Huerta como el primer paso para llegar á una rápida solución del problema actual.

Carvajal, ejerció solamente las funciones presidenciales hasta el día en que el arreglo definitivo sea un hecho. Entonces hará su entrada en la capital el general constitucionalista Carranza.

Se asegura que Carvajal y sus amigos desean la concesión de una amnistía que garantice las vidas y haciendas de Huerta y sus partidarios.

Esa amnistía puede constituir la base más segura para que los constitucionalistas entren en Méjico pacíficamente, sin embargo, Carranza y Villa la han negado y temese que cuando los constitucionalistas entren en Méjico, comiencen una lamentable época de represalias.

El nuevo Presidente, D. Francisco J. Carvajal, tiene fama de honrado, onto y valeroso.

Creese que será excelente pacificador. El Gobierno de Serbia ha llamado á las armas á 60.000 reservistas, como contestación á las graves declaraciones que ha hecho Austria con relación á las consecuencias del drama de Sarajevo.

La Santa de los portales estaba ayer fuertemente iluminada. Las velas eran por el feliz alumbramiento de los Senadores ministeriales. En los pueblos se hacen rogativas con sobrinos, notarios y todo el aparato que el argumento requiere. La opinión cree difícil el milagro.

Nuestra protesta

Queremos volver sobre el escandaloso atropello de que fué víctima el sábado 11 de los "corrientes" el cuerpo de compromisarios y del cual dimos ya en nuestro último número noticia exacta, aunque breve.

Burla tan sangrienta sólo puede hacerse impunemente á un pueblo sin fe y sin ideales, que seeste languidamente sobre los harapos de su miseria á la sombra total de suicida indiferencia. Y sea hecho á nuestra provincia, á esta olvidada y siempre humilde comarca, de la que nadie se acuerda, si no es para pedirle votos en favor de un "cacique" ó exigirle dinero en nombre de la Administración pública. A pesar de lo crudo de la afrenta y lo villano del ultraje, la sombra de Pizarro no ha turbado sin embargo ni por un momento el sueño del ofendido, ni ha latido más de prisa el corazón de la legendaria y brava Extremadura.

Pero aún hay— aunque pocos — hombres de corazón, refractarios á toda servidumbre y nada dispuestos á sufrir la innoble coyunda de la esclavitud; aunque hay hombres en este pueblo, cuya virilidad no consiente ni consentirá jamás el azote infamante del látigo negro sobre sus espaldas de ciudadanos libres y conscientes; y á esos hombres dignos á esos hombres honrados, tan honrados como bravos, dirigimos hoy estas líneas, que no están inspiradas por el espíritu de partido ni son extraídas del diccionario de la pasión política; sino tomadas del único idioma, que ante el atropello inverecundo y la fuerza bruta debemos hablar todo, del idioma de la dignidad herida.

Ante los sucesos del día 11 nadie más autorizado que nosotros para hablar, ya que hemos permanecido alejados de la lucha y en ésta hemos guardado una irreprochable neutralidad, por esto nuestra protesta de hoy tiene doble valor: el de la dignidad herida y el de la razón imparcial atropellada.

Los argumentos de *El Bogue*, de *El Tiempo* y aún los del *Diario de Cáceres* pueden parecer apasionados y parciales; los de *El Noticiero* pueden estimarse interesados; pero á los nuestros no habrá nadie que fundadamente pueda quitarles fuerza ni valor; nos limitamos á consignar el hecho "insólito" y á protestar contra él en nombre de la razón, de la justicia y de los innegables derechos de nuestra provincia, pidiendo como corolario ineludible la acción común de nuestros colegas de la provincia y de los "hombres todos" de buena voluntad y corazón firme, para que la ofensa que se nos ha inferido no quede, como tantas otras, en la más negra impunidad.

El hecho inculcable que tanto ha alarmado á la opinión, fué el de haber sido suspendido violentamente el examen de las actas de compromisarios, para la elección de Senadores, por el propio Teniente Coronel de la Guardia Civil é individuos á sus órdenes so pretexto de orden público y precisamente cuando la Mesa, legítimamente constituida, acaba-

ba de acordar que no tomaran parte en la votación de actas aquéllas, que las tenían notoriamente sucias.

Este es el hecho, por lo evidentemente histórico, innegable y sobre el cual hemos de discurrir para razonar nuestra protesta en debida forma.

La intervención de la fuerza armada dentro del local en que se realizaba el acto, sólo pudo obedecer ó á que el Teniente Coronel de la Guardia Civil se extralimitara en sus funciones, ó á que el Teniente Coronel fuera requerido por el Presidente de la Mesa, única autoridad dentro del local, ó á que finalmente, el Teniente Coronel tuviera instrucciones reservadas de cualquiera de sus superiores jerárquicos.

Pero lo primero es sencillamente inconcebible, no sólo por ser el jefe en cuestión modelo de jefes y de caballeros, incapaz de faltar á la ley y celoso de los prestigios del Cuerpo benemérito á que pertenece, sino porque en su propio interés estaba y está el eludir la grave responsabilidad que el acto encarna. Tampoco es creíble el segundo extremo, á pesar del tesón con que lo afirma *El Noticiero* de Cáceres; porque contra los testimonios, que aduce este periódico, están los testimonios de *El Bogue*, *El Tiempo* y el *Diario* y está la desinteresada referencia de testigos presenciales, que oyeron cómo el Presidente Sr. Bonforte protestaba de la intromisión de la fuerza pública y ordenaba á los compromisarios que no se moviesen de sus sitios. Estas referencias, reforzadas por la carencia de motivo racional, que autorice al Presidente para invocar el auxilio de la Guardia Civil, pues no puede estimarse como tal el pasajero barullo que en todo caso y entre todas las personas engendra siempre la inesperada rina de dos ó tres individuos, causaron pronto estado de opinión en Cáceres, hasta el punto de que hoy las admiten como ciertas hasta las columnas de los soporales de la Plaza.

Para nosotros, pues, como para la generalidad de las personas neutrales, es indudable que el jefe de la Guardia Civil, al invadir el Salón de sesiones, obedeció á órdenes concretas é ineludibles de alguien que está muy por cima de él. Sería, por lo mismo, absurdo exigir para dicho jefe responsabilidades de que le exime el reglamento del Instituto á que pertenece.

Pero hay un delincuente, en cuyo descubrimiento todos estamos interesados, y este delincuente es el que siendo legítimo superior del Teniente Coronel, mandó á su subordinado que realizara el acto contra el cual protestamos todos como atentatorio á la dignidad de los compromisarios y á los derechos de la Provincia. ¿Quién es ese superior? *El Bogue* apunta al Sr. Ministro de la Gobernación; nosotros sólo asentiremos á lo que *El Bogue* dice, cuando veamos que el Sr. Sánchez Guerra se muestra frío en las reivindicaciones, que Cáceres exige, ó se niega á descubrir ó castigar con mano severa al verdadero culpable. Si esto ocurriera, la prensa regional toda debe hacer blanco en el Ministro y, tanto los periódicos, como las personas todas de orden, sin distinción de matices, deberemos solicitar el apoyo de la prensa de Madrid y de provincias, al efecto de residenciar á un Ministro, que en tan poca estima tiene los imperativos categóricos de la ley.

Entre tanto, piensen los principalmente interesados en ella, que atentar contra los derechos y la dignidad de un pueblo, por muy borreguil que éste sea, es jugar con fuego.

(De *El Correo Extremeño*.)

El alumbramiento senatorial de Muñoz Chaves se presenta cada día más difícil. Gestación penosa, síntomas alarmantes, rotura de las aguas, hemorragia, presentación del feto de naiga. Malo, malo. El experto comadrón que acaba de venir de Córdoba, no da dos caminos por la supervivencia del feto.

Si es que llega á salir del claustro materno.

Armas de mala ley

El Noticiero, que no sabe como cobrarse del vaupele que recibió de *Diario de Cáceres* con motivo de la verja del atrio de San Francisco Javier, no perdona medic, ni ataque contra el Párroco de San Mateo, D. Santiago Gaspar.

Afortunadamente para éste señor basta que *El Noti* se meza con él, para que toda la provincia esté de antemano convencida de la sinrazón del periódico chavista y se ponga de parte del Párroco. En sus faros contra D. Santiago le supone asistiendo al lunch del día 12 que presi dió nuestro querido amigo D. Luis de Armifián y claro, como se

trataba de un acto esencialmente político, el párroco vé la malévolá intención del colega y ha rectificado inmediatamente la pérdida afirmación del periódico.

Nosotros creemos que no deben inquietarle mucho esas cosas al ilustrado Párroco de San Mateo. Si le hubiesen llamado timbre móvil, metaseentodo, ó algo así por el estilo, podría tener motivo para disgustarse, pero sencillamente por sponerle asistiendo á una reunión política, es tan absurdo, tan increíble, que desde luego huele á patraña inocente, é insulsa habilidad.

Ya hace mucho tiempo que, como armas de discusión, vemos emplear por el colega infundios y patrañas burdas é inverosímiles.

Nosotros podemos afirmar categóricamente que el Párroco de San Mateo, no asistió á ese acto que dice *El Noticiero* y añadimos además que esas armas son de mala ley.

El partido de la liga, dice "El Noti", que se forma por elementos heterogéneos. Claro, como que eso no ocurre en casa del vecino.

Chaves, Grande, Rosado, Elías, Carbajal, Fontán!... Ya se vé, ahí todos son homogéneísimos.

Ha fallecido en Albañá el que fué nuestro leal correligionario y querido amigo D. Alfonso Díaz Junérez, persona de gran inteligencia, laborioso, honrado y bueno.

A sus afligidos hijos y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame, deseando es resignación para sobrellevar esta gran desgracia.

R. I. P.

Dicen que Muñoz Chaves se ha ido á Madrid. Santo Dios! ¿Qué nueva calamidad amenaza á nuestra provincia? ¿Habrá ido á por artillería de sitio?

Libros y publicaciones

El Sumario del último número de la revista *Vida Económica*, es el siguiente: La inversión de capitales españoles en el extranjero. Cobros y pagos. La producción de cereales de invierno en 1914. La circulación financiera. Dictamen de la Comisión del Congreso. Amortizaciones. La desgracia del azúcar. Memorias de Sociedades: Minas de Heras, Santander. Juntas generales. La marina norteamericana. Bancos y Sociedades: Banco Español de Crédito. Energía Eléctrica de Cataluña. Para los exportadores: Del Centro de información comercial. Cuba. Paraguay. De la semana: Noticias financieras, agrícolas y comerciales. Las Bolsas: Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres. Colecciones. Balance del Banco de España.

Se arriendan los pastos y montanera de los Millares Ruda y Criadero de la dehesa de Mayoralgo, de la que es mayor participante, mi representada la Sra. Condesa de la Torre de Mayoralgo, por término de tres años, contados desde el 29 de Septiembre, pudiendo hacerse ofertas por los dos citados Millares ó por uno solo.

Los que deseen hacer proposiciones pueden presentarse todos los días laborables de 10 á 12 de su mañana en el domicilio del Administrador de referida Señora en Cáceres, D. Santos Fioriano, Cuesta del Maestro 4 y 6.

GACETILLAS

El viaje de Romanones

El jueves llegó á Arcoila el jefe del partido liberal; acudieron á presentarle sus homenajes los moros de aquellos adarques. Los Gobernadores de Arcoila, Larache y Alcazar hicieron un extraordinario recibimiento; al Conde de Romanones enattenció, en un brillante discurso, la abnegación del Ejército español, felicitando entusiasmado á los viajeros militares que efectuaron vuelos arriesgadísimos.

En Batat fué obsequiado por el general Lyantey con un gran banquete

celebrando ambos en la Residencia francesa una detenida entrevista.

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Micaela Barranechea, hija del Sr. Presidente de esta Audiencia Territorial, para el Ingeniero industrial don Julio Castellano, habiéndose cambiado con tal motivo los futuros esposos, valiosos regalos.

La boda tendrá lugar en el próximo otoño.

A los futuros contrayentes y sus respectivas familias, enviamos con tan fausto motivo nuestra más cordial enhorabuena.

Trasido

Ha sido trasladado a Mahón en calidad de ascenso, el competente oficial de este Gobierno civil D. Ramón Martínez Sevilla.

Angelete

El sábado 25, festividad de Santiago, se celebrará en Plasencia una corrida de cuatro novillos, que lidiará con su cuadrilla Angel Fernández, Angelete, el valiente y ya aoreddido matador de toros extremeño.

También ha sido contratado para torear en la segunda quincena de Agosto dos corridas en Barcelona.

Enhorabuena

Nuestro particular amigo el oficial de esta Diputación provincial, D. Joaquín Muñoz Ramírez, ha sido nombrado Contador de los fondos municipales de Salamanca.

Enhorabuena.

Con motivo del fallecimiento del Prelado de Plasencia, se han hecho los siguientes nombramientos:

Vicario capitular, D. Jesús M. Echevarría; Secretario, D. José Polo Benito; Mayordomo de la Mitra, D. Manuel Lumeras.

Nuestra enhorabuena al culto periodista Sr. Polo Benito,

La Cruz Roja

La entrevista celebrada por la Comisión de Cáceres con el infante Don Fernando ha sido muy afectuosa.

Don Fernando asistirá a la inauguración de la Cruz Roja en Cáceres, acompañado por altos funcionarios de la Asamblea Suprema.

Fallecimiento

Ha fallecido la virtuosa señora doña Isabel Gutiérrez Cuesta.

D. E. P. y reciba su atribulada familia y muy especialmente su hermano político D. Adolfo Fernández, nuestro sentido pésame.

Buena moción

Hemos visto la moción que la Caja de Ahorros dirige a los Ayuntamientos de la provincia invitándoles a que cooperen a la previsión.

Oreemos que la invitación será acogida por muchos Ayuntamientos.

Novilladas

El próximo día 25, festividad de Santiago, estocqueará dos toros en la plaza de Navas del Madroño, el valiente matador Pedro Tapia que de nuevo se lanza a tan arriesgada profesión.

Le acompañará como banderillero el exmatador de novillos Antonio Vidal Vidalto.

Tenemos entendido que ambos diestros torearán muy en breve en Cáceres.

La caza

Conforme a la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, art. 17, los conejos podrán cazarse y circular desde 1.º de Julio, cuando el dueño del monte, dehesa, coto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia escrita de la autoridad local y de una guía expedida por ésta, para que los conejos muertos puedan ser trasladados por la vía pública mientras no termine la veda, que según la ley, concluye el 31 de Agosto.

La expedición de las guías es obligatoria y gratuita.

Reales Ordenes

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se ha convocado a oposiciones de Veterinarios para el 1.º de Septiembre próximo.

Por Real orden de 18 de Junio último, dictada por el Ministerio de Fomento, han sido declarados de utilidad pública un puente sobre el río Tiéstar, solicitado por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal y los siguientes caminos vecinales: de Zarza la Mayor a la carretera de Alcántara a Piedras Albas; de Santiago del Campo a la carretera de Cáceres a Torrejón el Rubio; de Santiago del Campo a Casar de Cáceres; del Puerto de Fresno de la Alfranca a la carretera de Guadancil a Ciudad-Rodrigo; de Masas de Ibor al Puente sobre el río Ibor; y de Ga-gantilla a la estación del ferrocarril de Alcañeva del Camino.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO

Fundado en el año 1907

ACADEMIA-PENSIÓN

para alumnos oficiales y no oficiales de segunda enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Clases especiales para el ingreso en Correos, a cargo del competente oficial del Cuerpo D. Carlos Guardiola.

Establecido en el Palacio de la Generala.

Resultado obtenido en el curso de 1913-1914:

MATRÍCULAS DE HONOR..	8
Sobresalientes.....	17
Notables.....	31
Aprobados.....	71

De los alumnos internos de 2.ª enseñanza oficial solo uno ha sido suspenso.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director:

DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ

(CÁCERES)

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala).

¡Novedad!

LA ZURCIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIB Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcidora mecánica avia acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro postal ó mútuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia, 93 Barcelona (España)

I. GIRAUD

DENTISTA

Consulta económica todos los días, de 7 a 9 de la noche Plaza Mayor, 3.—Cáceres

Cerveza de «La Cruz del Campo», en bot, siempre fría

CAFÉ SANTA CATALINA

Todos los días se servirán los purísimos Helados de mantequilla, merengada y granizada de limón, elaborados en modernas heladeras mecánicas norteamericanas.

Cada día es mayor el consumo del excelente café tostado «Santa Catalina»

Manricio Quirós Ceresoles

PROCURADOR

Agente de Negocios

Taller y mármoles de

todas clases

DE

MANUEL NIETO MARTÍN

San Pedro, núm. 7.—Cáceres.

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

JORGE DOMÍNGUEZ

General Expenda, 2

Coloniales y Curtidos, al por menor y mayor

Fuqnetaría, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordoña y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

EXPENDURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

Doctor D. R. Muñoz

Especialista en afecciones de la garganta, nariz y oídos y enfermedades de los niños.

Calle Fuencarral, núm. 99

Madrid

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Domiciliada en Madrid

ALCALÁ, 48. Palacio de su propiedad.

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 66 Millones

Siniestros pagados desde su fundación... Pts. 147 Millones.

Siniestros pagados por incendios durante el año de 1911... Pts. 3.147.445'79

49 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)



CÁCERES Imprenta y Librería Católica de Santos Florianos González Portal Llano, 39

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Florianos, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encargue.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Corredora de San Juan, 9. Cáceres.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambrés.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Confitería de la viuda de Alvaroz.

Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.

Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA, Hermano y Comp.ª

Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano, número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases.

Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ, Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.

Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

LA PUREZA GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES MOVIDA POR ELECTRICIDAD SALUTARIO GONZALEZ PLASENCIA Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

LOS ABONOS MINERALES PARA Parras, Olivos, Frutales, Cereales, Patatas, Pimientos y para toda clase de legumbres PEDIDOSA CLEMENTE SANCHEZ EN CABEZUELA LOS DA FIADOS POR UN AÑO Se desean con buenas referencias activos representantes para la venta en todos los pueblos.

AURELIO SANTOS 33

Muchas semanas pasaron sin que fuese a verla.

Un día recibí una carta en la que me indicaba su salida de Madrid por causas ajenas a su voluntad.

A tal carta no hice caso.

Ha trascurrido mucho tiempo sin que de ella tenga la menor noticia.

Una noche la vi con un señor muy viejo que debía ser su protector, en sus dedos cortos, rechonchos, lucía enormes brillantes reveladores de su buena y bien empleada fortuna.

Ella vestía muy elegante, estaba pálida, sus negros ojos se hundían allá, muy dentro, casi apagados y sin brillo, rodeados de verdosas ojeras...

Parecía como si hubiera salido de una larga enfermedad.

Era en un café: al pasar junto a mi mesa me miró con infinita tristeza, depositando sobre el marmol un papel arrugado...; en él me suplicaba que fuese a visitarla al día siguiente.

